

**ACTA N° 55
NOVIEMBRE 15 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al secretario de Salud y Protección Social José Fernando García y su equipo de trabajo, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 09 miembros de la Corporación (Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Carlos Julio Moreno Restrepo, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez ingresaron al recinto a los 10 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 46 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2019.
3. INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Concejál Álvaro Herrera Osorio.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 46 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS.

Le fue concedida la palabra al Secretario de Salud y Protección Social José Fernando García, el cual se hizo presente con su equipo de trabajo, rindiendo informe detallado sobre las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal “La Alcaldía que quiere la gente” con su respectivo indicador de producto, meta, resultado, recursos ejecutados y recomendaciones. Se adjunta copia del informe proyectado a la comunidad y Corporación a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo manifestó complacencia con el informe presentado ya que las acciones se cumplieron casi al 100%, espera que la Secretaría de Salud siga trabajando fuerte en asocio con el Hospital con el programa “Jardín brilla sin pólvora”.

El Concejal Álvaro Herrera preguntó en Gerontología cuánto personal acompaña dicho programa y que acciones cumplen, además en qué se invierte el 70% del recaudo de la estampilla adulto mayor, preguntó también quién realizó la jornada en psiconeurología y cuántas personas fueron atendidas, ya que es un programa al que se le debe de dar continuidad y finalmente preguntó cuál es la Ley que determina que no se pueden hacer inversiones con recursos públicos para albergar a los estudiantes o personas que requieren hospedarse en Medellín cuando tienen una cita médica. Recomendó trabajar más en la atención de citas a los usuarios del campo a los cuales se les debe de dar prioridad.

El Secretario de Salud respondió que en el equipo de trabajo Gerontológico se encuentran 10 personas, obedeciendo al Plan de Sostenibilidad del Centro Vida que por Ley pide el Departamento de Prosperidad Social y que fue uno de los compromisos del Municipio. El equipo está conformado por: Gerontóloga, Socióloga, Psicólogo, Auxiliar Administrativa, Auxiliar de Gerontología, Auxiliar de Enfermería, Educador Físico, Oficios Varios, Monitor de Música, Monitor de Danzas y Monitor de Banda Musicomarcial.

El recaudo por estampilla de adulto mayor es cambiante porque es de acuerdo a la contratación de obras que se realice, con ella se paga todo el personal el cual quedará a discreción de la nueva Administración si desea continuar con dicho grupo o no, ya que se trató de una prueba piloto para entregar próximamente un producto final con la actualización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

La brigada de neuropsicología fue realizada en el año 2016 por una Fundación, atendiendo a la comunidad indígena, realizando remisión de casos para que el Hospital hiciera lo propio con las EPS. Se viene trabajando desde el Plan obligatorio de salud, todo el tema de salud mental con la población indígena y comunidad en general.

En cuanto a pernoctación la Ley 1438 de 2011 y la misma Ley 100 son las que habla de las responsabilidades de las entidades administradoras de Planes de beneficios, estableciendo que el Estado no podrá cofinanciar acciones que sean responsabilidad del sistema de salud, por ello surtió el proceso de descentralización de las EPS para que ellas asumieran esas responsabilidades. El Municipio gestionó mucho la posibilidad, pero la Asesoría jurídica emitió un concepto de no poderse invertir recursos propios en dicho tema.

El mejoramiento de las citas se está dando, el sistema a veces se colapsa y las estrategias no son muy productivas, pero se trata de un tema de mejoramiento constante que dentro del Plan Acción del Hospital se debe de tener en cuenta y más aún en el programa de saneamiento fiscal y financiero ya que para producir más se tiene que mejorar la estrategia de asignación de citas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Concejala Gloria Mesa invitó a la Corporación y comunidad al informe de avance de los estudios para la recuperación de la Casa de la Cultura el Sábado 16 de Noviembre a las 10:00 en el auditorio.

El Concejal Humberto Restrepo invitó a la comunidad para que en el periodo de navidad se organicen las fachas y se cuelguen matas con flores, para resaltar el nombre de Jardín.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:30 a.m. anunciando el Presidente del Concejo a la próxima sesión plenaria para el Lunes 18 de Noviembre a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria